

Empadronará CANACO a afectados por Alex

ZÓCALO SALTILLO

Por Enrique González Correa
21/07/2010

Acuña, Coah.- Una vez que se participó en el apoyo de las familias damnificadas en Acuña por los daños que causó “Alex” a su paso por nuestra frontera, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos inició el censo de los comercios que se vieron afectados por el desborde de los arroyos, reveló el presidente de la Canaco, José Baltazar Ramón Losoya.

El objetivo de levantar el censo de los comercios y pequeños empresarios de la localidad, es para que puedan acceder a recursos de fondo perdido que viene ofreciendo la Secretaría de Economía a todos aquellos establecimientos que se vieron afectados por la tormenta “Alex”.

Expresó que una vez que se les otorgó el apoyo para poder abastecer los productos, se les explicó los beneficios que ofrece el Gobierno federal para todos aquellos que se vieron afectados por el huracán.

Y entre otros de los beneficios que se establecen por parte del Gobierno federal, se les informó que con el propósito de que los comerciantes puedan hacer uso del decreto que emitió el presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, para los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, se les exhortó para que evalúen con sus contadores la posibilidad de aplicar o no el decreto con medidas fiscales que al final les pueda afectar, en virtud de que en los impuestos se les exime la obligación de pagarlos durante los meses de la contingencia y deberán de pagarlos en los próximos tres meses siguientes.